

A LA MESA DE LA ASAMBLEA

Dña. Mónica García, Diputada del Grupo Parlamentario de Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** sobre un **Plan de Choque** Integral para garantizar la atención de **los pacientes no-COVID**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Madrid, a 9 de diciembre de 2020

Pablo Gómez Perpinyá

Portavoz



Mónica García Gómez

Diputada



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La epidemia de la COVID-19 ha repercutido no solo en los pacientes que han sufrido la pandemia sino en aquellos pacientes no COVID19 que han visto interrumpido el proceso de diagnóstico, seguimiento y control de sus enfermedades. El colapso de nuestro sistema sanitario durante los meses en los que la pandemia ha sacudido con mayor fuerza en nuestra región, ha repercutido en todos los niveles asistenciales y en todas las áreas asistenciales de nuestro sistema sanitario.

Las consultas, los procedimientos diagnósticos y las intervenciones quirúrgicas que se han aplazado o suspendido desde el inicio de la pandemia, deben recuperarse lo antes posible para evitar que los problemas de salud se vean agravados por estos retrasos.

Según datos de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, durante la primera ola la magnitud de este problema supuso:

- 15.000 **cirugías programadas suspendidas**
- 53.000 **ingresos programados suspendidos**
- 1.000.000 de **consultas suspendidas**

Sumado a otras actuaciones canceladas o pospuestas, en la Comunidad de Madrid, entre los meses de marzo y junio, al menos **1.500.000 de pacientes han dejado de ser atendidos.**

A falta de conocer las consecuencias concretas de la segunda ola, es innegable que el problema ha aumentado y que **la sanidad madrileña requiere de un Plan de Choque para pacientes noCovid** que permita, paulatinamente, la absorción de las acciones sanitaria no realizadas durante estos meses.

Para ello no sólo es necesario un refuerzo en recursos humanos en las ya deficitarias áreas de Atención Primaria sino que es imprescindible ampliar los recursos extra que palien esta situación. El sistema sanitario madrileño debe recuperar la actividad asistencial mermada durante la pandemia, lo que requiere recursos extras para actualizar las consultas, las pruebas diagnósticas y las intervenciones quirúrgicas retrasadas o anuladas de los pacientes No COVID.

Por lo anteriormente expuesto, formulamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar un plan de choque, que se presente en la Comisión de Sanidad junto con una memoria económica, que incluya las siguientes medidas:

- **Actualización de los datos** relativos a los pacientes noCOVID durante la segunda ola, **garantizando su acceso**, al tiempo que se cotejan los correspondientes a la primera ola para permitir **conocer el alcance del retraso sanitario acumulado**.
- **Sacar en el plazo de 30 días toda la actividad COVID relacionada con contactos** (estrechos convivientes y todos los demás) **de los centros de salud**, incluyendo realización de pruebas, seguimiento del cumplimiento de la cuarentena, realización de trámites administrativos de incapacidad temporal,... para que los centros de salud puedan aumentar su atención a las patologías no-COVID.
- Garantizar que el **proceso de vacunación de COVID-19 se realizará con personal contratado expresamente de refuerzo** que garantice que no se ocupará al personal habitual de enfermería en esa tarea.
- **Intensificar la reducción de las listas de espera quirúrgicas, diagnósticas y de consulta** mediante la oferta a los profesionales de módulos complementarios de actividad, dentro de los centros de la red pública de la Comunidad de Madrid, aprovechando los turnos de tarde y de fin de semana.
- Medidas encaminadas a **aumentar la accesibilidad al sistema sanitario**: aumento de la dotación de líneas telefónicas y personal administrativo en los centros de salud, recuperación de los puestos de urgencias de Atención Primaria.